



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS BELLO  
BOCHALEMA**

**PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL  
URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS  
2026**

## **PRIMERA ETAPA: MOVILIZAR**

### **Integrantes del equipo dinamizador del proyecto**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>SEDE</b>	<b>NÚMERO DE CONTACTO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FUNCIÓN DENTRO DEL EQUIPO</b>
Elisabeth Martínez Rodríguez	PRIMARIA	3209435052	martinezelisaro2728@gmail.com	Docente líder
Zonia Mariño Cáceres	CENTRAL	3108069445	zoniamario@yahoo.es	Docente de apoyo
Yolanda Ferrer	CENTRAL	3214956375	yofever@hotmail.com	Docente de apoyo
Fabio Arnaldo Amariles Sayago	CENTRAL	3118532124	Arq.fabioamariles@gmail.com	Docente de apoyo
Luis Enrique Colmenares Galvis	PRIMARIA	3102248423	luisenrquecolmenares17@hotmail.com	Docente de apoyo
Haidy Francisca Pimiento	CENTRAL	3213576639	haidypim@gmail.com	Docente de apoyo
				Estudiante
				Padre de familia
				Sector externo

## **SEGUNDA ETAPA: COMPRENDER**

## **Lectura del contexto**

La Institución Educativa Andrés Bello, ubicada en el municipio de Bochalema y aprobada mediante Resolución No. 005535 del 5 de septiembre de 2023, emanada de la Secretaría de Educación Departamental, es una institución oficial que ofrece educación desde Preescolar hasta la media vocacional, con dos modalidades: Académica y Técnica (especialidad en Asesoría Comercial, en convenio SENAMEN, y SENATIC: Integración de Contenidos Digitales). Actualmente cuenta con dos sedes: José Rozo Contreras y Andrés Bello, cada una con infraestructura adecuada para ofrecer a los estudiantes un entorno educativo, cultural, social y deportivo de calidad.

La institución promueve la inclusión y la equidad, facilitando el acceso a niños y niñas de todos los sectores del municipio y del país. La población estudiantil se concentra en los niveles 1 y 2 del Sisbén (99%), siendo solo el 1% del nivel 3. Todos los estudiantes pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2. Un 11% corresponde a población migrante (venezolana o colombiana retornada), un 2% son víctimas del conflicto armado y un 2% presentan alguna discapacidad. La institución también atiende población rural de bajos ingresos, cuyas familias dependen de una agricultura no tecnificada o del trabajo informal por jornal, con limitadas oportunidades de comercialización.

El reconocimiento de esta realidad socioeconómica y demográfica se tiene en cuenta para planear y desarrollar estrategias educativas y sociales que respondan a las necesidades de la comunidad. Con base en un diagnóstico institucional, la institución prioriza aspectos familiares, educativos, culturales y de vulnerabilidad, plasmados en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI). La población estudiantil promedio es de 800 estudiantes por año, con una deserción escolar del 4.4%, un 6% de reprobación y un 4% de transferencias. La promoción anual alcanza el 85,6%, mejorando con la aplicación de estrategias de evaluación del SIEE.

La mayoría de las familias pertenecen a los estratos 1 y 2, dependen de trabajos informales y carecen de estabilidad económica. Muchos estudiantes viven con abuelos o tíos, y un alto porcentaje pertenece a familias con bajo nivel educativo, cuya formación oscila entre los grados de primaria.

En este contexto, el Proyecto Pedagógico Transversal: Urbanidad, Civismo y Principios se constituye en una estrategia fundamental para fortalecer la formación ciudadana, promoviendo la participación activa, el respeto por la diferencia, la toma de decisiones colectivas y el ejercicio responsable de los derechos y deberes. A través de espacios como el gobierno escolar, las elecciones estudiantiles y otros mecanismos de participación, la institución fomenta valores democráticos que contribuyen a una convivencia pacífica, incluyente y crítica, coherente con los principios constitucionales y las necesidades del entorno social.

## **Planteamiento del problema y justificación**

“El aprendizaje, la urbanidad y los valores ciudadanos se construyen en la vida cotidiana de las instituciones educativas. La enseñanza de estos principios exige una práctica constante y la toma de conciencia del objetivo fundamental: formar estudiantes conscientes, respetuosos y responsables de su propio comportamiento y de la convivencia en su comunidad” (adaptado de José Tuvilla).

A pesar de que la Constitución Política de Colombia y la normatividad educativa vigente promueven la formación en civismo, urbanidad y principios éticos, en la Institución Educativa Andrés Bello se evidencian dificultades relacionadas con la escasa apropiación de valores fundamentales como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la honestidad y la resolución pacífica de conflictos. Estas situaciones se manifiestan en problemas de convivencia escolar, conductas de intolerancia, bajo compromiso frente al cumplimiento de las normas y limitado sentido de pertenencia hacia la comunidad educativa, lo cual afecta el clima escolar y la formación integral de los estudiantes.

Si bien la educación ha avanzado hacia modelos pedagógicos más participativos, aún persiste la necesidad de trascender la enseñanza centrada únicamente en la transmisión de conocimientos, reglas o fechas, para dar paso a procesos formativos que promuevan el desarrollo de capacidades éticas, sociales y ciudadanas. En este sentido, la escuela se constituye en un **escenario** privilegiado para la vivencia cotidiana de la urbanidad, el civismo y los principios, promoviendo el diálogo, la concertación, la responsabilidad y el respeto hacia los demás, elementos esenciales para la construcción de una cultura escolar basada en la convivencia pacífica y el respeto mutuo.

Las innovaciones pedagógicas y la normatividad vigente, especialmente la Ley General de Educación, han abierto espacios para fortalecer la organización, orientación y funcionamiento de la institución, como el Gobierno Escolar, las instancias de convivencia y los escenarios de participación estudiantil. No obstante, estos espacios requieren ser dinamizados y fortalecidos para garantizar una participación consciente, responsable y comprometida de todos los integrantes de la comunidad educativa, promoviendo la urbanidad y los principios éticos en cada acción.

La urbanidad, el civismo y los principios deben entenderse como una construcción permanente, que se aprende y se vive en el quehacer diario de la escuela, a través del saber, el sentir y el actuar de cada individuo. Por ello, el Proyecto Pedagógico Transversal: Urbanidad, Civismo y Principios se convierte en una estrategia pedagógica fundamental para promover la formación de ciudadanos responsables, respetuosos, solidarios y críticos, capaces de contribuir a la convivencia pacífica y al bienestar de la comunidad educativa.

### **Articulación institucional del proyecto**

ÁREA DE GESTIÓN	PROCESO	COMPONENTE
Directiva	Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	Planteamiento estratégico: misión, visión, valores institucionales (principios), metas, conocimiento y apropiación del direccionamiento, política de inclusión de personas con capacidades disímiles y diversidad cultural.
	Clima escolar	Pertenenencia y participación, ambiente físico, inducción a los nuevos estudiantes, motivación hacia el aprendizaje, manual de convivencia, actividades extracurriculares, bienestar de los alumnos, manejo de conflictos y casos difíciles.
	Relaciones con el entorno	Padres de familia, autoridades educativas, otras instituciones, sector productivo.
	Cultura institucional	Mecanismos de comunicación, trabajo en equipo, reconocimiento de logros, identificación y divulgación de buenas prácticas.
Comunitaria	Inclusión	Atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales y a personas pertenecientes a grupos étnicos, necesidades y expectativas de los estudiantes, proyectos de vida.
Comunitaria	Participación y convivencia	Participación de estudiantes y padres de familia, asamblea y consejo de padres.

## Referente conceptual

La **urbanidad, el civismo y los principios** constituyen un proceso formativo permanente que busca desarrollar en los estudiantes **competencias ciudadanas, valores éticos y actitudes responsables** que les permitan convivir de manera armoniosa, respetuosa y comprometida dentro de la escuela y la sociedad. Este enfoque concibe la escuela como un **espacio privilegiado para la vivencia cotidiana de la urbanidad, la práctica del civismo y la consolidación de principios éticos**, fortaleciendo la convivencia pacífica, el respeto por la diversidad y la corresponsabilidad en la vida comunitaria.

La **urbanidad** se entiende como la capacidad de actuar con cortesía, respeto y consideración hacia los demás, fomentando hábitos que garanticen la buena convivencia en los distintos escenarios de la vida escolar y social. Implica reconocer los derechos y deberes propios y ajenos, cuidar los espacios comunes y participar activamente en la construcción de un entorno seguro, limpio y ordenado.

El **civismo**, más allá de la simple obediencia a normas, se asume como una práctica de respeto y responsabilidad frente a la sociedad y la comunidad educativa. Se construye diariamente mediante la **participación activa, la cooperación, la solidaridad y la resolución pacífica de conflictos**, promoviendo la integración de todos los miembros de la comunidad y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.

Los **principios éticos**, como la honestidad, la justicia, la responsabilidad y la equidad, orientan la conducta de los estudiantes y se convierten en la base de la toma de decisiones y del comportamiento ciudadano. La educación en principios fortalece la capacidad de los estudiantes para **actuar con integridad, reconocer la dignidad de los demás y comprometerse con el bienestar colectivo**, contribuyendo a la formación de ciudadanos críticos, reflexivos y coherentes.

El **Proyecto Pedagógico Transversal: Urbanidad, Civismo y Principios** articula estos conceptos dentro del currículo escolar mediante **estrategias pedagógicas significativas**, tales como momentos cívicos, gobierno escolar, elecciones estudiantiles, espacios de participación y actividades culturales y deportivas. Estas experiencias buscan involucrar a toda la comunidad educativa, fortaleciendo el **sentido de pertenencia, la convivencia democrática, la responsabilidad ciudadana y la práctica constante de valores y normas** que garanticen la formación integral de los estudiantes.

## Referente legal

El **Proyecto Transversal de Urbanidad, Civismo y Principios** se fundamenta en la siguiente **normatividad legal vigente en Colombia: Constitución Política de Colombia (1991)**

- **Artículo 1:** Define a Colombia como un Estado Social de Derecho, democrático, participativo y pluralista.
- **Artículo 67:** Señala que la educación es un derecho y un servicio público con función social, orientado a la formación integral, al respeto por los derechos humanos, la paz, la convivencia y la cultura ciudadana.
- **Artículo 70:** Garantiza que los niños, niñas y jóvenes recibirán educación en principios cívicos, morales y de respeto por la convivencia, fomentando el civismo y la formación de ciudadanos responsables.

#### **Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación**

- **Artículo 2 y 3:** Señalan que la educación debe formar integralmente al estudiante, desarrollando valores como la responsabilidad, la honestidad, la solidaridad, la justicia y el respeto, esenciales para la construcción de una ciudadanía activa y participativa.
- **Artículos 14 y 15:** Establecen la enseñanza obligatoria de la Constitución Política, la educación cívica, la urbanidad y los valores humanos.
- **Artículo 142:** Regula la conformación del Gobierno Escolar como mecanismo de participación democrática y formación en principios ciudadanos.

#### **Decreto 1860 de 1994**

Reglamenta la Ley General de Educación y promueve la participación de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento de las instituciones educativas, fortaleciendo la vivencia de la urbanidad, el civismo y los principios éticos.

#### **Ley 1620 de 2013**

Crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, promoviendo la formación en valores ciudadanos y el respeto por la convivencia.

#### **Decreto 1965 de 2013**

Reglamenta la Ley 1620 y establece acciones pedagógicas para fortalecer la convivencia escolar, el civismo, la participación responsable y el ejercicio de los principios éticos.

#### **Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (MEN)**

Orientan la formación de estudiantes capaces de convivir pacíficamente, participar activamente en la comunidad y ejercer los valores de urbanidad, civismo y principios éticos en la vida escolar y social.

## TERCERA ETAPA: DISEÑAR

### Identificación de los ejes de transversalidad del PPT

Líneas de acción para la transversalización	Acciones	Estrategias de seguimiento a las acciones
<p><b>INTERDISCIPLINARIEDAD</b> Actividades dentro del plan de estudios según áreas y asignaturas</p>	<p><b>Qué:</b> Integración de contenidos de urbanidad, civismo y principios en el currículo.</p> <p><b>Con quiénes:</b> Docentes y estudiantes de todas las áreas.</p> <p><b>Áreas / Asignaturas:</b> Ciencias Sociales, Ética y Valores, Lengua Castellana, Ciencias Naturales, Educación Física, Tecnología y Artística.</p> <p><b>Dónde:</b> Aula de clase y espacios institucionales.</p> <p><b>Recursos:</b> Planes de área, guías pedagógicas, material audiovisual, carteleros, TIC, Manual de Convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Revisión de planeaciones y planes de aula.</li><li>- Evidencias pedagógicas (trabajos, proyectos, carteleros).</li><li>- Observación de clases.</li><li>- Informes periódicos de docentes.</li></ul>
<p><b>INTERSECTORIALIDAD</b> Procesos de integración de diferentes sectores o actores sociales</p>	<p><b>Qué:</b> Desarrollo de actividades de formación ciudadana y convivencia con apoyo de actores sociales.</p> <p><b>Con quiénes:</b> Estudiantes, docentes, padres de familia, líderes comunitarios, Policía de Infancia y Adolescencia, Comisaría de Familia, EPS, Secretaría de Salud y Cultura.</p> <p><b>Dónde:</b> Institución educativa y espacios comunitarios.</p> <p><b>Recursos:</b> Charlas, talleres, campañas</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Registros de participación y asistencia.</li><li>- Actas de actividades intersectoriales.</li><li>- Evaluación de impacto en la convivencia escolar.</li><li>- Informes del Comité de Convivencia.</li></ul>

	pedagógicas, material informativo, apoyo institucional.	
<b>INTERINSTITUCIONALIDAD</b> Establecimiento de alianzas y colaboraciones entre instituciones	<p><b>Qué:</b> Articulación con instituciones externas para fortalecer valores cívicos y principios.</p> <p><b>Con quiénes:</b> Alcaldía municipal, ICBF, SENA, Secretaría de Educación, Instituciones educativas del municipio, organizaciones culturales y deportivas.</p> <p><b>Dónde:</b> Institución educativa y sedes de las entidades aliadas.</p> <p><b>Recursos:</b> Convenios, actas de compromiso, jornadas pedagógicas, capacitaciones, recursos logísticos y humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento a convenios y actas de compromiso.</li> <li>- Informes de actividades conjuntas.</li> <li>- Evaluación de resultados institucionales.</li> <li>- Registro fotográfico y documental.</li> </ul>

### Matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas

Hilos conductores	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas, proyectos y programas	Actividades	Productos
<b>Preescolar</b> – <b>Identidad, normas y convivencia</b>	Reconoce su identidad y practica normas básicas de urbanidad y convivencia en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoconocimiento</li> <li>• Empatía</li> <li>• Reconocimiento del otro</li> <li>• Expresión emocional</li> </ul>	Dimensiones del desarrollo, Ética y Valores, Proyecto de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juegos cooperativos</li> <li>• Cuentos sobre respeto y normas</li> <li>• Rutinas de saludo y cortesía</li> <li>• Actividades de expresión emocional</li> </ul>	Murales de identidad, dibujos, acuerdos de aula ilustrados
<b>1° – Normas de urbanidad y buen trato</b>	Identifica y practica normas de cortesía y respeto en la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autocontrol</li> <li>• Comunicación asertiva</li> <li>• Respeto</li> </ul>	Lengua Castellana, Ética y Valores, Proyecto de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juegos de roles</li> <li>• Dramatizaciones</li> <li>• Lectura de cuentos formativos</li> </ul>	Carteles de normas, compromisos grupales

	escuela.		Convivencia		
<b>2° – Civismo y resolución pacífica de conflictos</b>	Reconoce situaciones de conflicto y aplica normas de civismo para solucionarlas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de emociones</li> <li>• Diálogo</li> <li>• Resolución pacífica</li> </ul>	Lengua Castellana, Ética, Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversatorios</li> <li>• Dramatizaciones</li> <li>• Círculos de palabra</li> </ul>	Historietas, acuerdos de convivencia
<b>3° – Respeto, responsabilidad y convivencia</b>	Aplica normas de urbanidad y civismo en diferentes espacios escolares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorregulación</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Pensamiento reflexivo</li> </ul>	Ética y Valores, Ciencias Sociales, Proyecto de Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de casos</li> <li>• Juegos cooperativos</li> <li>• Elaboración de normas grupales</li> </ul>	Guías de convivencia, murales
<b>4° – Igualdad, respeto y principios éticos</b>	Reconoce la igualdad y rechaza la discriminación mediante prácticas cívicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empatía</li> <li>• Justicia</li> <li>• Pensamiento crítico</li> </ul>	Ciencias Sociales, Ética, Proyecto de Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de historias reales</li> <li>• Debates guiados</li> <li>• Campañas de respeto</li> </ul>	Afiches, reflexiones escritas
<b>5° – Pertenencia institucional y pluralismo</b>	Fortalece el sentido de pertenencia y respeta la diversidad cultural y social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad colectiva</li> <li>• Participación</li> <li>• Respeto</li> </ul>	Ciencias Sociales, Educación Artística, Democracia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de símbolos institucionales</li> <li>• Trabajos colaborativos</li> </ul>	Murales, símbolos institucionales
<b>6° – Urbanidad y diversidad cultural</b>	Valora la diversidad cultural y practica la urbanidad en contextos sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empatía intercultural</li> <li>• Solidaridad</li> <li>• Respeto</li> </ul>	Ciencias Sociales, Ética, Proyecto de Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigaciones culturales</li> <li>• Jornadas culturales</li> </ul>	Exposiciones, informes

<b>7° – Civismo y derechos ciudadanos</b>	Identifica derechos y deberes ciudadanos y los aplica con responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conciencia ciudadana</li> <li>• Pensamiento crítico</li> <li>• Responsabilidad social</li> </ul>	Ciencias Sociales, Ética, Proyecto de Urbanidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de caso</li> <li>• Debates</li> <li>• Análisis normativo</li> </ul>	Carteleras, cuadros comparativos
<b>8° – Ética ciudadana y bien común</b>	Analiza la ética ciudadana como base de la convivencia social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juicio ético</li> <li>• Participación</li> <li>• Corresponsabilidad</li> </ul>	Ciencias Sociales, Filosofía, Democracia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debates éticos</li> <li>• Análisis de problemáticas sociales</li> </ul>	Ensayos, foros
<b>9° – Responsabilidad social y ambiental</b>	Reconoce la responsabilidad ciudadana frente al entorno y la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conciencia ambiental</li> <li>• Compromiso social</li> </ul>	Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, PRAE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos ambientales</li> <li>• Campañas cívicas</li> </ul>	Proyectos, informes
<b>10° – Civismo, liderazgo y convivencia social</b>	Analiza el civismo como base del liderazgo y la convivencia pacífica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo</li> <li>• Pensamiento crítico</li> <li>• Participación democrática</li> </ul>	Ciencias Sociales, Filosofía, Educación para la Paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foros</li> <li>• Investigaciones sociales</li> </ul>	Ensayos críticos, proyectos
<b>11° – Participación ciudadana y principios éticos</b>	Ejerce una participación responsable basada en principios éticos y normas cívicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo</li> <li>• Mediación</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>	Gobierno Escolar, Ciencias Sociales, Servicio Social Estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Simulación de procesos democráticos</li> <li>• Proyectos comunitarios</li> </ul>	Proyectos sociales, actas, propuestas ciudadanas

## Objetivos del proyecto

Objetivo general:	Indicador de gestión
<p>Promover la <b>formación integral de los estudiantes en urbanidad, civismo y principios éticos</b>, mediante la implementación de estrategias pedagógicas transversales que fortalezcan la convivencia escolar, el respeto por las normas, la participación responsable y el ejercicio consciente de los derechos y deberes, contribuyendo a la construcción de una comunidad educativa armónica y comprometida con el bien común.</p>	<p>Porcentaje de mejora en el clima escolar y reducción de conductas contrarias a la convivencia, evidenciado en registros institucionales y percepciones de la comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Métrica: Porcentaje (%)</li><li>• Variable de medición: Número de reportes de convivencia, llamados de atención disciplinarios y resultados de encuestas de clima escolar.</li><li>• Ámbito de participación: Estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.</li></ul>
Objetivos específicos:	Indicador de gestión
<p>Fortalecer en los estudiantes hábitos de urbanidad y buen trato que favorezcan relaciones respetuosas en los diferentes espacios de la institución educativa.</p>	<p>Porcentaje de estudiantes que demuestran prácticas de urbanidad y respeto en la convivencia escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Métrica: Porcentaje (%)</li><li>• Variable de medición: Observaciones de comportamiento, reportes positivos de convivencia y cumplimiento de normas institucionales.</li><li>• Ámbito de participación:</li></ul>

	Estudiantes y docentes.
Fomentar el civismo y la participación responsable de los estudiantes en los espacios democráticos de la institución, como el gobierno escolar y las actividades cívicas.	<p>Nivel de participación estudiantil en procesos democráticos y actividades cívicas institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Métrica: Porcentaje (%)</li> <li>• Variable de medición: Asistencia, participación activa en elecciones, foros, actos cívicos y proyectos institucionales.</li> <li>• Ámbito de participación: Estudiantes, docentes y directivos.</li> </ul>
Promover la interiorización de principios éticos como el respeto, la responsabilidad, la honestidad y la solidaridad en la vida escolar.	<p>Porcentaje de estudiantes que evidencian comportamientos coherentes con los principios éticos institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Métrica: Porcentaje (%)</li> <li>• Variable de medición: Registros de convivencia, evaluaciones cualitativas y seguimiento del Comité de Convivencia.</li> <li>• Ámbito de participación: Estudiantes, docentes y orientador escolar.</li> </ul>
Desarrollar estrategias pedagógicas transversales que integren la urbanidad, el civismo y los principios en las diferentes áreas del currículo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de áreas académicas que integran actividades del Proyecto Pedagógico Transversal en sus planeaciones.</li> <li>• Métrica: Porcentaje (%)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Variable de medición: Planeaciones de área, planes de aula y evidencias pedagógicas.</li> <li>• Ámbito de participación: Docentes y directivos.</li> </ul>
--	---

**Plan de acción**

Actividades	Metodología	Fecha de ejecución	Responsables	Áreas de gestión relacionadas	Producto esperado
Socialización con los estudiantes del proyecto de urbanidad, civismo y principios.	Charla a los estudiantes sobre la finalidad del proyecto de urbanidad, civismo y principios	Semana del 26 de enero al 2 de febrero del 2026	Docentes del proyecto	Académica	Sensibilización de los estudiantes frente a la importancia del Proyecto, evidenciada en la comprensión de sus objetivos y disposición para aplicar prácticas de buen trato y convivencia
Socialización del manual de convivencia.	Lectura del manual de convivencia y explicaciones pertinentes de su contenido.	Horas de titulación del 2 al 29 de febrero del 2026	Docentes del área de ciencias sociales	Académica	Apropiación del Manual de Convivencia por parte de los estudiantes, reflejada en el reconocimiento de derechos, deberes y normas institucionales, favoreciendo su cumplimiento y la sana convivencia escolar

<p>Desarrollo de temáticas relacionadas con el proyecto: normas de comportamiento, modales y buenas costumbres en diferentes momentos y espacios de la Institución.</p>	<p>Implementación de diversas estrategias lúdico-pedagógicas: Mesas redondas Debates Socio dramas Talleres teórico-prácticos Videos Coplas Poemas Canciones Cuentos Carteleras.</p>	<p>Del mes de marzo a noviembre del 2026.</p>	<p>Docentes del proyecto</p>	<p>Académica</p>	<p>Fortalecimiento de comportamientos acordes con la urbanidad, el civismo y los principios institucionales en los estudiantes, mediante la aplicación de normas de comportamiento y buenas costumbres en los distintos espacios y momentos de la institución.</p>
<p>Exposición de valores en los momentos cívicos.</p>	<p>Exposiciones Carteleras</p>	<p>Del mes de febrero a noviembre del 2026</p>	<p>Docentes del proyecto</p>	<p>Académica</p>	<p>Estudiantes que reconocen y aplican valores fundamentales en su vida diaria, evidenciando actitudes de respeto, solidaridad y convivencia en los momentos cívicos</p>
<p>Charlas y trabajos prácticos de buenos modales y comportamiento con estudiantes usuarios de restaurante escolar y transporte escolar.</p>	<p>Charlas Videos Talleres teórico-prácticos Elaboración de carteleras.</p>	<p>Del mes de febrero a noviembre del 2026</p>	<p>Docentes líderes del proyecto Estudiantes usuarios del restaurante escolar y transporte escolar.</p>	<p>Académica Comunitaria</p>	<p>Mejora en la práctica de buenos modales y comportamiento de los estudiantes en espacios de uso común como el restaurante y transporte escolar, reflejada en mayor orden, respeto y cuidado por los demás</p>